



ACTA DE SESION ORDINARIA N° 22 DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COL.

REUNIDOS EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE COQUIMATLAN, COL., SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CATORCE MINUTOS DEL DIA LUNES 06 DE JULIO DE 2020, SE LLEVO A CABO PREVIA CITA SESION ORDINARIA No. 22 DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COL., BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1.- LISTA DE PRESENTES, 2.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y EN SU CASO INSTALACIÓN DE LA SESIÓN, 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL MISMO, 4.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MISMA, 5.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA MENSUAL DEL MES DE JUNIO DEL EJERCICIO 2020 PARA SU ENVÍO AL CONGRESO DEL ESTADO, 6.- PRESENTACION Y EN SU CASO DE AMPLIACIONES Y REDUCCIONES DEL EJERCICIO 2020, 7.- AUTORIZACION A LA CONTRALORIA MUNICIPAL PARA FUNGIR COMO ORGANO INTERNO DE CONTROL DE LA CAPACO, 8.- PRESENTACION Y EN SU CASO AUTORIZACION PARA ENVIAR LA SOLICITUD DE DESCUENTO DEL 50% EN DERECHOS, 100 % EN RECARGOS DE LOS EJERCICIOS 2019 Y ANTERIORES, ADEMAS DE LA AMPLIACION DE PLAZOS DEL DESCUENTO DEL 8% Y DESCUENTOS DE LA TERCERA EDAD, JUBILADOS Y PENSIONADOS HASTA EL MES DE DICIEMBRE DEL 2020 POR LOS PAGOS DE DERECHOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO, 9. ASUNTOS GENERALES, 10.- CLAUSURA.

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

AL CORROBORAR LA LISTA DE ASISTENCIA SE VERIFICÓ LA PRESENCIA DE LOS CC. MCP. JOSÉ GUADALUPE BENAVIDES FLORIAN, PRESIDENTE MUNICIPAL Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION; LA LIC. MAYRA YURIDIA VILLALVAZO HEREDIA DIPUTADA LOCAL POR EL V DISTRITO, EL ING. JAIME GONZALEZ AVALOS, REPRESENTANTE DE LA CEAC; EL LIC. GUILLERMO NEGRETE GAITAN, REPRESENTANTE DE LA USAE 5 COQUIMATLAN; EL PROFR. ALEJANDRO LARIOS GEORGE, REPRESENTANTE DEL SNTE; EL DR. J. GUADALUPE ROSALES AVALOS, REPRESENTANTE DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL MUNICIPIO; EL REGIDOR T.A. HORMISDAS ESCAMILLA ALCARAZ; EL REGIDOR MVZ. ABEL CARDENAS GONZALEZ; EL C. J DOLORES CARDENAS ZAPIEN, REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA DE AUTOTRANSPORTES; EL C.P. BENJAMIN DECENA HERNANDEZ, REPRESENTANTE DEL DEPORTE; EL C.P. JOSÉ MANUEL PÉREZ MONTES, DIRECTOR GENERAL DE CAPACO Y LA C.P. MA. GUADALUPE ADAME GUTIERREZ, COMISARIO DE CAPACO.

"2020, Ochenta Aniversario de la Universidad de Colima"
Cuidar el agua, es responsabilidad de todos.
V. Carranza esq. Constituyentes tel. 01 312 32 (3 09 42)



2.- VERIFICACION DE QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESION.
VERIFICADO EL QUORUM LEGAL DE UN TOTAL DE 14 INTEGRANTES, SE CONSTATO LA ASISTENCIA DE 12 Y 2 AUSENCIAS, POR LO TANTO, EXISTE QUORUM LEGAL Y SE DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESION.

3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL MISMO.

CONTINUANDO CON ESTE PUNTO EL DIRECTOR DE CAPACO DIO LECTURA AL ORDEN DEL DIA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD, SIN MODIFICACION ALGUNA.

4.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y EN SU CASO APROBACION DE LA MISMA.

EN ESTE PUNTO EL DIRECTOR DEL ORGANISMO DIO LECTURA AL ACTA ANTERIOR DE LA SESION ORDINARIA No. 21 DE FECHA 11 DE MARZO DE 2020, MISMA QUE FUE SOMETIDA A CONSIDERACION DEL CONSEJO, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.

5.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA MENSUAL DEL MES DE JUNIO DEL EJERCICIO 2020 PARA SU ENVÍO AL CONGRESO DEL ESTADO.

EN ESTE PUNTO EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EXPLICA EL CONTENIDO DE LA CUENTA PUBLICA DEL MES DE JUNIO ENTRE ELLOS EL ESTADO DE ACTIVIDADES MENCIONANDO LO SIGUIENTE: DEL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2020, INGRESOS PERCIBIDOS POR \$ 6,360,419.29 PESOS Y LOS GASTOS EROGADOS POR \$ 4,431,125.37 PESOS, TENIENDO UN AHORRO POR LA CANTIDAD DE \$ 1,929,293.92; EL DIRECTOR COMENTA QUE TODAVIA SE VE REFLEJADO EL IMPACTO ECONOMICO POR EL COVID EN UNA REDUCCION DEL 36.91 % ADEMAS DE QUE SOLO ES EL TRAMITE PARA ENVIARLA AL CONGRESO DEL ESTADO Y CUMPLIR CON SU PRESENTACION, Y EL OSAFIG SERA QUIEN REALICE LA REVISION MINUCIOSA DE LA MISMA. EL PUNTO SE SOMETE A CONSIDERACION DE LOS PRESENTES SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

6.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO DE AMPLIACIONES Y REDUCCIONES DEL EJERCICIO 2020.

EN ESTE PUNTO EL SECRETARIO DE CONSEJO, SOLICITÓ LA AMPLIACIÓN DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS PRESUPUESTALES: EROGACIONES POR RESPONSABILIDAD CIVIL POR \$ 15,428.50 (QUINCE MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 50/100 M.N); ASI COMO UNA REDUCCIÓN A LA PARTIDA DE ENERGIA ELECTRICA POR \$ 15,428.50 (QUINCE MIL CUATROCIENTOS



VEINTIOCHO PESOS 50/100 M.N), ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE ESTAS AMPLIACIONES Y REDUCCIONES SE DERIVAN PARA COMPLEMENTAR EL PAGO DEL ACCIDENTE DE LA TOYOTA Y DEL REINTEGRO QUINCENAL DEL TRABAJADOR GILBERTO AVILA PADILLA, EL REGIDOR ABEL CÁRDENAS GONZALEZ PREGUNTA ¿QUE SI HAY PARTIDA SUFICIENTE EN ENERGIA ELECTRICA PARA REDUCIRLA?, A LO QUE EL DIRECTOR CONTESTA QUE SI HAY SUFICIENCIA PARA REDUCIRLA, UNA VEZ ANALIZADO DICHO PUNTO SE SOMETE A CONSIDERACION DE LOS PRESENTES SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

7.- AUTORIZACIÓN A LA CONTRALORIA MUNICIPAL PARA FUNGIR COMO ORGANO INTERNO DE CONTROL DE LA CAPACO.

EN ESTE PUNTO EL DIRECTOR GENERAL DE CAPACO MENCIONA QUE ESTE ORGANISMO NO CUENTA CON ORGANO INTERNO DE CONTROL POR FALTA PERSONAL, DE PRESUPUESTO Y LIQUIDEZ POR LO ANTERIOR SOLICITA AL CONSEJO DE CAPACO SU AUTORIZACION PARA QUE LA CONTRALORIA MUNICIPAL CONOZCA, REGULE, AUDITE Y EN SU CASO SANCIONE LOS ACTOS DE LA CAPACO, ASÍ COMO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE EN ELLA LABORAN, SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN EXPRESA POR PARTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CAPACO COMO ORGANO MAXIMO, PARA QUE LA PUEDA LLEVAR A CABO TALES ACTIVIDADES DESCRITAS ANTERIORMENTE, DURANTE EL TIEMPO EN QUE NO SE CUENTE CON UNA CONTRALORÍA PROPIA, LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 109 FRACCIÓN III, PÁRRAFOS PRIMERO, SEGUNDO Y SEXTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 3, FRACCIONES XI, XIV, XV Y XXI, 9 FRACCIÓN II, 10 PÁRRAFO SEGUNDO, 11 PÁRRAFO II Y 99 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS; 77, 78 DE LA LEY DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE COLIMA; 20 FRACCIONES XII Y XXVI, 24 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE AGUAS PARA EL ESTADO DE COLIMA; 221, 224 DEL REGLAMENTO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE COQUIMATLÁN, COL., Y 8 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL MUNICIPIO DE COQUIMATLÁN, COL; 11 FRACCIÓN XIV, 25 FRACCIONES XXVI Y XXIX DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA CAPACO, Y ASÍ CUENTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL CON LAS TODAS LAS FACULTADES NECESARIAS PARA LLEVAR A CABO SUS FUNCIONES Y DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, AL RESPECTO EL REGIDOR ABEL CÁRDENAS GONZALEZ PREGUNTA ¿QUE SI ESTE PUNTO NO HABIA SIDO SOMETIDO ANTERIORMENTE? A LO QUE CONTESTA EL DIRECTOR QUE ESTE PUNTO NO HABIA SIDO CONSIDERADO ANTERIORMENTE Y SE SOMETIO A CONSIDERACION DEL CONSEJO SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.



8.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA ENVIAR LA SOLICITUD DE DESCUENTO DEL 50% EN DERECHOS, 100 % EN RECARGOS DE LOS EJERCICIOS 2019 Y ANTERIORES, ADEMAS DE LA AMPLIACION DE PLAZOS DEL DESCUENTO DEL 8% Y DESCUENTOS DE LA TERCERA EDAD, JUBILADOS Y PENSIONADOS HASTA EL MES DE DICIEMBRE DEL 2020 POR LOS PAGOS DE DERECHOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO.

EL DIRECTOR GENERAL MENCIONA QUE LA MOROSIDAD DEL ORGANISMO OPERADOR DE LA CAPACO ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$39,965,024.69 (TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL VENTICUATRO PESOS 69/100 M.N), MISMA CANTIDAD QUE NO INCLUYE LOS RECARGOS Y QUE ES MUY DIFICIL DE RECUPERAR.

DE LO ANTERIOR CON ESTE PROGRAMA QUE SE PRETENDE AUTORIZAR SE PODRÁ RECUPERAR DE LA MOROSIDAD EL 50 % DE LAS TODAS LAS TARIFAS DEL ORGANISMO OPERADOR DE LA CAPACO HASTA LA CANTIDAD MÁXIMA DE \$ 19,982,512.34 (DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS DOCE PESOS 34/100 M.N) QUE VENDRA A TENER UN IMPACTO PRESUPUESTARIO POSITIVO DERIVADO DE LA CAIDA EN LOS INGRESOS DE LOS MESES DE MARZO, ABRIL, MAYO Y JUNIO DEL AÑO EN CURSO.

POR LO ANTERIORMENTE DESCRITO, SOLICITA AL CONSEJO DE CAPACO SU AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR EL DESCUENTO DEL 50% EN DERECHOS, 100 % EN RECARGOS DE LOS EJERCICIOS 2019 Y ANTERIORES, ADEMAS DE LA AMPLIACIÓN DE PLAZOS DEL DESCUENTO DEL 8% Y DESCUENTOS DE LA TERCERA EDAD, JUBILADOS Y PENSIONADOS HASTA EL MES DE DICIEMBRE DEL 2020 POR LOS PAGOS DE DERECHOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO PARA SU ENVÍO AL CABILDO Y ESTE A SU VEZ AL CONGRESO DEL ESTADO.

DE IGUAL FORMA SE SOLITA QUE ESTE PROGRAMA SE ENCUENTRE VIGENTE DURANTE EL PERIODO MENCIONADO ANTERIORMENTE Y ASI TENER TIEMPO DE QUE LAS PERSONAS QUE NO PUEDAN REALIZAR DICHO PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, LO REALICEN EN PAGO SEMANALES, QUINCENALES, MENSUALES, TAL Y COMO LES SEA MUCHO MAS FACIL CUBRIR LA CANTIDAD DEL ADEUDO AL USUARIO (DE ACUERDO CON SUS POSIBILIDADES), SIN SOBRE PASAR LOS PAGOS MAS ALLA DEL PERIODO PROPUESTO.

TODO ESTO FUNDAMENTADO EN LA LEY DE AGUAS DEL ESTADO Y EN EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA CAPACO, MOTIVADO CON EL FIN DE "2020, Ochenta Aniversario de la Universidad de Colima"

Cuidar el agua, es responsabilidad de todos.

V. Carranza esq. Constituyentes tel. 01 312 32 (3 09 42)



REALIZAR ACCIONES RECAUDATORIAS Y MEJORAR LA SITUACIÓN DE COBRANZA DEL ORGANISMO OPERADOR, ASI MISMO ESTE INCENTIVO TIENE COMO OBJETIVO PRIMARIO BAJAR LA MOROSIDAD DE LOS USUARIOS, MEJORAR LA RECAUDACION, LA LIQUIDEZ Y POR ENDE LAS PARTICIPACIONES PARA EJERCICIOS FUTUROS PARA EL MUNICIPIO, ASI MISMO QUE EN LOS EJERCICIOS POSTERIORES LA CAPACO TENGA UNA MEJOR SITUACION FINANCIERA Y PUEDA OPERAR CON SUPERAVIT AUNADO A LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA POR LA PRESENCIA DEL COVID-19 (CORONAVIRUS) EN EL ESTADO DE COLIMA Y DE LA FEDERACIÓN Y ASI DAR OPORTUNIDAD A LA USUARIOS QUE POR MOTIVO DE ESTA DECLARATORIA NO PUDIERON EFECTUAR SU PAGO O CUMPLIR CON EL CONVENIO DE PAGOS EN PARCIALIDADES; ESTE PUNTO SE SOMENTE A CONSIDERACION SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD PARA SU ENVÍO AL CABILDO Y ESTE A SU VEZ AL CONGRESO DEL ESTADO.

9. ASUNTOS GENERALES.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA CAPACO PRESENTA UN LISTADO DE 3 CONTRATOS PARA DAR DE BAJA POR DUPLICIDAD DE LOS CUALES SE PRETENDE REALIZAR LA BAJA DE 1 CONTRATO Y CONTINUAR CON 2 CONTRATO VIGENTES, EL DIRECTOR GENERAL DE CAPACO PROYECTA EN UNA TABLA DE EXCEL LOS NUMEROS DE CONTRATOS Y HACE UNA EXPLICACION DE LA RAZON DE LA BAJA DEL CONTRATO, POR LO ANTERIOR SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA LOS CONTRATOS TAL Y COMO SE DESCRIBE EN EL LISTADO ANEXO. UNA VEZ ANALIZADO DICHO PUNTO SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

10.- CLAUSURA.

SIENDO LAS ONCE HORAS CON TRECE MINUTOS DEL DÍA LUNES 06 DE JULIO DE 2020, QUEDA CLAUSURADA LA VIGÉCIMA SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE COQUIMATLÁN, COL.

FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON:

MCP. JOSÉ GUADALUPE BENAVIDES FLORIAN
PRESIDENTE MUNICIPAL.

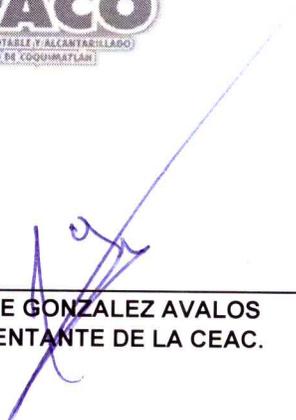
LIC. MAYRA YURIDIA VILLAVAZO HEREDIA
DIPUTADA LOCAL POR EL V DISTRITO.

"2020, Ochenta Aniversario de la Universidad de Colima"
Cuidar el agua, es responsabilidad de todos.
V. Carranza esq. Constituyentes tel. 01 312 32 (3 09 42)

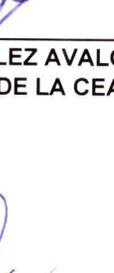


COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021


ING. JAIME GONZALEZ AVALOS
REPRESENTANTE DE LA CEAC.


PROFR. ALEJANDRO LARIOS GEORGE.
REPRESENTANTE DEL SNTE.


DR. J. GUADALUPE ROSALES AVALOS
REPRESENTANTE DE LOS SERVICIOS
DE SALUD EN EL MUNICIPIO


LIC. GUILLERMO NEGRETE GAITAN
REPRESENTANTE DE LA USAE 5 COQUIMATLAN


T.A. HORMISDAS ESCAMILLA ALCARAZ.
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO.


MVZ. ABEL CARDENAS GONZALEZ.
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO.


C. J. DOLORES CARDENAS ZAPIEN.
REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD COOP.
DE AUTOTRANSPORTES.


C.P. BENJAMIN DECENA HERNANDEZ.
REPRESENTANTE DEL DEPORTE EN EL
MUNICIPIO.


C.P. MA. GUADALUPE ADAME GUTIERREZ.
COMISARIA DE CAPACO.


C.P. JOSÉ MANUEL PÉREZ MONTES.
DIRECTOR GENERAL DE CAPACO.

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA NO. 22 DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPACO DE FECHA 06 DE JULIO DE 2020.

"2020, Ochenta Aniversario de la Universidad de Colima"

Cuidar el agua, es responsabilidad de todos.

V. Carranza esq. Constituyentes tel. 01 312 32 (3 09 42)